

“2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano”

RESOLUCIÓN C.D. N° 023/12.-
ELDORADO, 13 de Marzo de 2012.-

VISTO: La Nota S.A.N° 018/12 presentada por la *Secretaría Académica* de esta *Facultad* solicitando el *aumento de dedicación* del Docente *Ing. Alexis Iván HOFFMANN*, y;

CONSIDERANDO:

QUE el citado docente actualmente está designado como *Ayudantes de Primera* con *dedicación Simple* y se requiere ampliación de dedicación a *Semiexclusiva*.

QUE esta propuesta cuenta con el aval de los docentes responsables de todas las *Asignaturas involucradas*.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por mayoría en la *1° Sesión Ordinaria* de fecha *13 de Marzo de 2012*.

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **DESIGNAR** al *Ing. Alexis Iván HOFFMANN*, DNI N° 32.175.966 en un cargo de *Ayudante de Primera dedicación Semi Exclusiva Suplente* del cargo del *Sr. Oscar Arturo GAUTO*, a partir del *15 de Marzo de 2012*, mientras dure la licencia del Titular y no más del *30 de Junio de 2012* para desarrollar actividades en la *Asignatura Física I*, para las *Carreras de Ingeniería en Industrias de la Madera* Código de Carrera: 5921, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR e *Ingeniería Forestal* Código de Carrera: 115, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR.

ARTÍCULO 2°: **DAR de BAJA** en el cargo de *Ayudante de Primera Suplente dedicación simple*, a partir del *15 de Marzo de 2012* al *Ing. Alexis Iván HOFFMANN*, DNI N° 32.175.966.

ARTÍCULO 3°: **IMPUTAR** los gastos que demande el cumplimiento de la presente *Resolución* a las *Partidas: Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I* del *Presupuesto* vigente de la *Facultad de Ciencias Forestales*.

ARTÍCULO 4°: **NOTIFICAR** al *Sr. Decano* a los fines establecidos en el *Artículo 1°*, *Inciso “C”* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 5°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 023/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 023/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-

Eldorado, Mnes, 27 de Marzo de 2012.

cbr/OP